

Intervención de la Delegación de México

Diálogo interactivo con Omán durante la presentación de su informe

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

23er Periodo de Sesiones

Ginebra, 05 de noviembre de 2015

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Omán y le agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos la promulgación de la Ley del Niño conforme a los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Adicionales.

De igual forma, México celebra las acciones adoptadas para promover una educación más inclusiva mediante la aprobación de la Estrategia Nacional para las Personas con Discapacidad.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, respetuosa y constructivamente México recomienda:

1. Adoptar las medidas necesarias para abolir la pena de muerte.
2. Empezar un proceso para derogar la legislación que tipifica la homosexualidad como un delito y adoptar

medidas para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual.

3. Adoptar medidas para eliminar la violencia contra la mujer e incorporar en la legislación la prohibición explícita de la discriminación contra la mujer.

Muchas gracias.